



**LA ORDENADORA DEL GASTO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL.**

HACEN CONSTAR

Que de conformidad con la certificación de idoneidad expedida el 8 de noviembre de 2018 por la Directora de Gobierno y Gestión Territorial, al estudio previo que justifica la necesidad de la contratación, a la revisión de la carpeta contractual realizada por la Subdirección de Gestión Contractual y a la hoja de vida correspondiente a la señora **DIANA ALEXANDRA DÍAZ RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 27.235.398, se certifica que la persona a contratar, cuenta con la idoneidad requerida para realizar el siguiente objeto contractual: LA CONTRATISTA se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial apoyando el fortalecimiento de las entidades territoriales en la socialización de la política pública de ordenamiento territorial en el departamento de Nariño y sus municipios

Se expide la presente certificación de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el 15 de noviembre de 2018.

LUZ HELENA MEJÍA PERDIGÓN
Ordenadora del Gasto / Secretaria General

YANIRA GALINDO PÁEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Proyectó: Lorena Picón Páez/ Contratista S.G.C.
Revisó: Yuli Andrea Rojas Maldonado/ Contratista S.G.C.

off-cult